

FORMATO PARA LA DEPURACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE PERSONAS NATURALES

Nombres y Apellidos:

KAREN ANGÉLICA CORREA CÁRDENAS

Identificado (a): NIT: ☐ CC: ☒ CE: ☐ NP: ☐ NIP: ☐ Número: 26671538 D.V. ☐

Artículo 330 -336 - 383 - 386 del E.T. y relacionados:

Mi vinculación actual con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, es mediante: contrato:

Prestación de servicios ☒ Otro ☐ Cuál ?

Art. 592 ET Información para Depurar la Base de la Retención.

Declarante de renta ☒ No declarante de Renta ☐

Si cumple cualquiera de los requisitos que se citan a continuación marque SI, de lo contrario marque NO:

Mis ingresos en el año anterior fueron superiores a 1400 UVT's o \$53.250.600, a 31 de Diciembre de 2022, mi patrimonio bruto excedió 4500 UVT o \$171.018.000, los consumos mediante tarjeta de crédito durante el año gravable excedieron la suma de 1.400 UVT, el total de compras y consumos durante el año gravable superaron 1.400 UVT y/o las consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, durante el año gravable excedieron de 1.400 UVT;

Si : ☐ No : ☒

1. Diligenciar por concepto de Intereses o Corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda del trabajador.

Artículo 387 E.T.

1.1 Valor mensual \$ 253.798 Si : ☒ No : ☐

2. Diligenciar por Medicina Prepagada. Seguros en Salud. Literal a, b Artículo 387 E.T.

2.1 Valor mensual \$ Si : ☐ No : ☒

3. Diligenciar Información de Dependientes - Parágrafo 2 del Artículo 387 E.T.

Información Si : ☒ No : ☐

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☒

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

3.4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, ☐

3.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

Relación de Dependientes:

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
CC	1082839812	VALERY PAOLA LARA CORREA	18	HIJA

La anterior se firma el 1 del mes de ABRIL del año 2023

KAREN CORREA CÁRDENAS

Se firma bajo la gravedad de Juramento

La ANPCPCE no se hace responsable de definirle a sus contratistas la calidad de declarantes o no declarantes, esta condición obedece a circunstancias de carácter personal.